

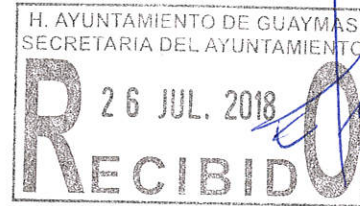
H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

Guaymas, Sonora., a 24 de julio del 2018

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
Presente. -



Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda, en mi carácter de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, bajo protesta de decir verdad, ante todos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, respetuosamente expongo.

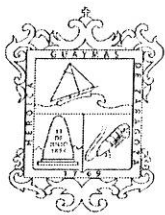
Con fundamento en la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito rendir el **2do. Informe Trimestral de Actividades 2018** correspondiente al período del 01 abril al 30 de junio de 2018.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, en el cual expresamente señala: "El Ayuntamiento deberá contar con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público", y para dar cumplimiento a lo referido en el artículo anterior, se ejercieron las siguientes facultades en apego a lo expresamente señalado en el artículo 96 de la citada Ley:

I.- Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental:

Oficio número OCEG180/2018 al C. Ing. Jesús Ramón Leyva Grijalva Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, en respuesta a oficio OFICINA del AUDITOR MAYOR/AAM/2895/2018, informando que han sido radicados los procedimientos derivados de las observaciones de la Cuenta Pública ejercicio 2014 y 2015, adjuntando copia debidamente certificada del auto de radicación correspondiente a cada una de ellas. Así mismo, se informa que ha iniciado el procedimiento de la Cuenta Pública 2016, y a la fecha se encuentra en soporte documental por parte del Departamento de Auditoría Interna Gubernamental, adjuntando copia de la última actualización.

Oficio número OCEG147/2018 al Lic. Eduardo González Gaxiola Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en respuesta a oficio 052/2018 de fecha 11 de abril del 2018 referente a la Cuenta Pública.



II.- Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos:

En cumplimiento a la presente fracción, se realizó auditoría financiera número OCAI021/2018, con la finalidad de analizar y verificar el seguimiento del gasto público municipal del período octubre a diciembre de 2017; entregando los informes de resultados al titular de Tesorería Municipal y al Director de Egresos y Contabilidad.

Auditoría financiera número OCAI050/2018 revisión de seguimiento presupuestal de enero a marzo 2018 a Tesorería Municipal.

III.-Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Ayuntamiento:

IV.- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y sus programas:

Auditoría número OCAI029/2018 revisión de soporte documental de objetivos y metas del 1er. trimestre 2018 de Seguridad Pública Municipal.

Auditoría número OCAI030/2018 revisión de soporte documental de objetivos y metas del 1er. trimestre de 2018 del Departamento de Tránsito Municipal.

Auditoría número OCAI031/2018 revisión de soporte documental de objetivos y metas del 1er. trimestre 2018 a la Oficina de Regidores.

Auditoría número OCAI032/2018 revisión de soporte documental de objetivos y metas del 1er. trimestre 2018 a la Coordinación de Protección Civil.

Auditoría número OCAI051/2018 revisión de soporte documental de objetivos y metas del 1er. trimestre 2018 de la Dirección de Acción Cívica Municipal.

V.- Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal:



Auditoría número OCAI028/2018 revisión de nómina del 01 al 15 de abril de 2018 a DIF Guaymas.

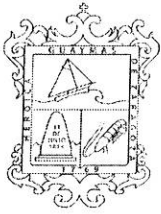
Auditoría número OCAI033/2018 revisión de nómina del personal administrativo por el período del 16 al 30 de abril del 2018 en la Dirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor.

Durante el presente trimestre, se realizó la supervisión y verificación de dieciocho obras públicas, un seguimiento de observaciones y se participó en siete actos de presentación y apertura de obra contratada por el municipio.

Mediante oficio OCEG001/2018 a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, se comisionó al C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio Auditor Técnico de Obra del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para realizar revisión física y de expedientes de obra pública municipal, relacionadas con las observaciones emitidas al municipio por la Auditoría Superior de la Federación, con respecto al programa SON/FEDERALES-GUAYMAS/17, desarrollando los siguientes informes:

- Oficio número OCEG121/2018 a Tesorería Municipal, informando revisión respecto al estado que guarda la obra derivada del Programa PROREG 2016 contrato GUAYMAS-16-PROREG-SE-09 correspondiente a Pavimentación con concreto hidráulico en avenida XVII entre calle 20 y 25, Colonia Centro. Pavimentación con concreto hidráulico con infraestructura hidráulica y sanitaria en calle 14 entre avenida V y VI, Colonia Centro y Pavimentación con concreto hidráulico en calle 15 con infraestructura hidráulica y sanitaria entre avenida V y VI, Colonia Centro. Encontrándose que dichas obras fueron terminadas y se encuentran operando.
- Programa PROREG 2016 contrato GUAYMAS-16-PROREG-SE-09 correspondiente a Pavimentación con concreto hidráulico en avenida XVII entre calle 20 y calle 25, Colonia Centro. Pavimentación con concreto hidráulico con infraestructura hidráulica y sanitaria en calle 14 entre avenida V y VI, Colonia Centro y Pavimentación con concreto hidráulico en calle 15 con infraestructura hidráulica y sanitaria entre avenida V y VI, Colonia Centro. Encontrándose que dichas obras fueron terminadas y se encuentran operando.
- Oficio número OCEG143/2018 a Tesorería Municipal, informando revisión respecto al estado que guarda la obra derivada del Programa PROREG FMD 2018 contrato GUAYMAS-18-FMD-SI-01, correspondiente a Riego con emulsión asfáltica y señalamiento vial, con aplicación de pintura en la avenida Serdán, en Guaymas, Sonora. Encontrándose que dicha obra fue terminada y se encuentra operando.

En atención a oficio número ECOP-DEC-1353/2018, referente al seguimiento a la auditoría no. SON/CONTINGENCIAS ECONOMICAS-GUAYMAS/15, SON/PRODEREG-GUAYMAS/15 y SON/PROGREG-GUAYMAS/15, se participó en la firma de las actas de sitio de cada una de las



obras revisadas físicamente correspondientes a las auditorías en mención; en las oficinas que ocupa la Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública en el Centro de Gobierno edificio Hermosillo.

El soporte documental de dichas auditorías de obras se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

VI.- Realizar auditorías a las dependencias y entidades paramunicipales, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas:

Auditoría número OCAI041/2018 revisión del avance al Proceso de Entrega Recepción de los Bienes y Estados Financieros de la Administración Pública Municipal 2015-2018 a Sindicatura Municipal.

Auditoría número OCAI040/2018 revisión del avance al Proceso de Entrega Recepción de los Bienes y Estados Financieros de la Administración Pública Municipal 2015-2018 al Instituto Municipal Indigenista.

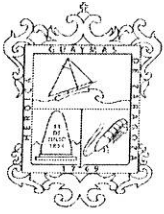
Auditoría número OCAI042/2018 revisión del avance al Proceso de Entrega Recepción de los Bienes y Estados Financieros de la Administración Pública Municipal 2015-2018 al Instituto Municipal de Pesca.

Auditoría número OCAI043/2018 revisión del avance al Proceso de Entrega Recepción de los Bienes y Estados Financieros de la Administración Pública Municipal 2015-2018 a Administración Portuaria Integral de Guaymas.

Auditoría número OCAI044/2018 revisión del avance al Proceso de Entrega Recepción de los Bienes y Estados Financieros de la Administración Pública Municipal 2015-2018 a la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico.

Auditoría número OCAI045/2018 revisión del avance al Proceso de Entrega Recepción de los Bienes y Estados Financieros de la Administración Pública Municipal 2015-2018 a la Oficina de Regidores.

Auditoría número OCAI046/2018 revisión del avance al Proceso de Entrega Recepción de los Bienes y Estados Financieros de la Administración Pública Municipal 2015-2018 a Promotora Inmobiliaria de Guaymas.



Auditoría número OCAI047/2018 revisión del avance al Proceso de Entrega Recepción de los Bienes y Estados Financieros de la Administración Pública Municipal 2015-2018 a PROFECO.
Auditoría número OCAI0048/2018 revisión del avance al Proceso de Entrega Recepción de los Bienes y Estados Financieros de la Administración Pública Municipal 2015-2018 a la Oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Auditoría número OCAI049/2018 revisión del avance al Proceso de Entrega Recepción de los Bienes y Estados Financieros de la Administración Pública Municipal 2015-2018 a CMCOP.

Auditoría financiera número OCAI0022/2018 arqueo de fondo fijo de seis cajas recaudadoras de la Dirección de Ingresos de Tesorería Municipal.

Auditoría financiera número OCAI0034/2018 arqueo de fondo fijo de caja a Secretaria del Ayuntamiento.

Auditoría financiera número OCAI0035/2018 arqueo de fondo fijo de caja a la Dirección de Imagen Institucional.

Auditoría financiera número OCAI0036/2018 arqueo de fondo fijo de caja a Dirección Jurídica.

Auditoría financiera número OCAI0037/2018 arqueo de fondo fijo de caja a Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Auditoría financiera número OCAI0038/2018 arqueo de fondo fijo de caja al Instituto Municipal del Deporte.

Auditoría financiera número OCAI0039/2018 arqueo de fondo fijo de caja a Sindicatura Municipal.

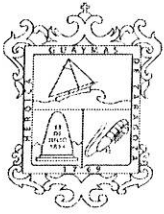
Auditoría financiera número OCAI019/2018 del período de octubre 2017 al mes de abril 2018 a la Dirección de Planeación y Control Urbano.

Auditoría financiera número OCAI020/2018 del período de octubre a diciembre 2017 a Tesorería Municipal.

Auditoría número OCAI016/2018 revisión de evento de carnaval ejercicio 2018 al Instituto de Festividades.

Auditoría financiera número OCAI018/2018 del período octubre a diciembre 2017 a CMCOP.

Auditoría financiera número OCAI027/2018 a Sistema DIF Guaymas.



En seguimiento a las recomendaciones del Departamento de Auditoría Interna Gubernamental, durante el presente trimestre, se recibió para su revisión reporte de ingresos de la Comisaría Municipal de San Carlos correspondiente al mes de marzo 2018. Además, reporte de ingresos de la Comisaría Municipal de Ortiz por los meses de febrero y marzo 2018.

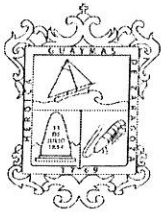
El soporte documental de dichas auditorías se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

VII.- Designar a los auditores externos de las entidades paramunicipales, normar su actividad y contratar sus servicios con cargo al presupuesto de dichas entidades.

VIII.- Designar en las entidades paramunicipales a los comisarios públicos:

En cumplimiento a la presente fracción a la fecha se encuentran designados los siguientes comisarios públicos para las entidades municipales:

- Oficio número OCEG002/2015 Comisario Público de Sistema DIF Guaymas C.P. Rigoberto Áspera Hernández Encargado del Departamento de Auditoría Interna del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG008/2015 Comisario Público del Instituto de Festividades de Guaymas C.P. José de Jesús Martínez Rodríguez Supervisor de Auditoría Interna del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG0325/2017 Comisario Público del Instituto Municipal de Cultura y Arte Lic. Mario Ignacio Padilla Badillo Coordinador Administrativo adscrito al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG012/2015 Comisario Público del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio Auditor Interno del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG027/2016 Comisario Público del Instituto Municipal Indigenista Lic. Joel Quijada Martínez Director de Asuntos Internos del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG116/2015 Comisario Público de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. Lic. Mario Ignacio Padilla Badillo Coordinador Administrativo adscrito al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.



- Oficio número OCEG324/2017 Comisario Público de Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas C.P. Francisco Javier Jiménez Chávez adscrito al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG231/2016 Comisario Público del Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Maricultura Lic. Dannia Argelia Nápoles Delgado adscrita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Lo anterior con el objetivo de cumplir con la supervisión, control y evaluación de las operaciones que realicen las entidades que integran la administración pública paramunicipal.

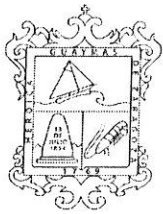
IX.- De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios, llevar el registro de la situación patrimonial de las personas que a continuación se mencionan:

a) Todos los miembros del Ayuntamiento

b) En la administración pública directa municipal: El Secretario del Ayuntamiento, el Oficial Mayor, el Tesorero Municipal, el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el contador, cajeros, recaudadores e inspectores; Comisarios y Delegados municipales; jefes, subjefes, directores y subdirectores de dependencias o departamentos; alcaldes y personal de vigilancia de las cárceles municipales; secretario particular y ayudantes del Presidente Municipal y todos los miembros de los servicios policiacos y de tránsito; jefe del departamento de bomberos, cuando dependa del Ayuntamiento; así como toda persona que ejecute funciones relativas al resguardo de bienes que integren el patrimonio municipal; y

c) En las empresas de participación mayoritarias, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos y, en general, todo organismo que integre la administración pública paramunicipal: los directores generales, gerentes generales, subdirectores generales, subgerentes generales, directores, subdirectores, gerentes y subgerentes. De la declaración de la situación patrimonial deberá remitirse copia a la Contraloría Estatal y al Instituto Catastral y Registral del Estado. Asimismo, el Ayuntamiento podrá convenir con el Gobierno del Estado para que éste asuma la función señalada en esta fracción, cuando el propio Ayuntamiento no pueda llevar el citado registro.

En cumplimiento al artículo 34 fracción II de la Ley Estatal de Responsabilidades del Estado de Sonora, se llevó a cabo por primera ocasión la presentación de la declaración anual de situación patrimonial durante el mes de mayo, para tal fin se realizaron las siguientes actividades:



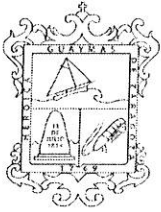
- Solicitud de formatos.
- Oficio número OCEG041/2018 a la Dirección de Imagen Institucional, solicitando el apoyo para el diseño de poster y volante informativo.
- Distribución y recepción de formatos para titulares, personal administrativo y personal de Seguridad Pública Municipal.
- Mediante oficio número OCEG168/2018 al Director Administrativo Seguridad Pública Municipal, se solicitó destinar un espacio en sus instalaciones para entregar y recibir formatos, además de instalar carteles informativos y distribuir de un volante informativo.
- A la conclusión del plazo para el cumplimiento de la presente obligación, se recibieron seiscientos setenta formatos de actualización anual.
- Finalizando la actividad con la actualización del padrón, revisión de expedientes y la organización y archivo del formato.

X.- Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios.

XI.- Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos señalados en las leyes y hacer las denuncias ante el Ministerio Público, prestándole a éste, la colaboración que fuere necesaria.

En la **Dirección de Asuntos Internos**, se realizaron las siguientes actividades:

- Recepción de diez quejas ciudadanas.
- Conclusión de ocho investigaciones.
- Emisión de tres recomendaciones.
- Atención a diecisiete audiencias de ley con servidores públicos.
- Levantamiento de veintiocho constancias y/o tarjetas informativas para la integración de los diversos expedientes.
- Atención de veintisiete notificaciones para dar cumplimiento a las comparecencias de ley.



- Además, se participó en veinticinco operativos por parte de auditores de esta dependencia en las diferentes comandancias y operativos especiales con el objetivo de vigilar el funcionamiento de los cuerpos judiciales, así como de jueces calificadores y médicos legistas.
- Al finalizar el trimestre se encuentran cuarenta y siete expedientes en proceso de investigación.

XII.- Vigilar el registro de inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;

Auditoría número OCAI024/2018 supervisión de inventario a Oficialía Mayor.

Auditoría número OCAI025/2018 supervisión de inventario a la Dirección de Recursos Humanos.

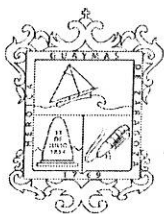
Auditoría número OCAI026/2018 supervisión de inventario a la Dirección de Informática.

XIII.- Elaborar para la formulación de los lineamientos generales y los manuales de organización y procedimientos al que habrán de sujetarse las dependencias y entidades municipales, los cuales deberán ser aprobados por el Ayuntamiento.

XIV.- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias;

En la **Dirección de Atención Ciudadana** se realizaron las siguientes actividades:

- Recepción de trescientos setenta y seis reportes ciudadanos.
- Elaboración de tres informes mensuales.
- En el mes de abril se participó en nueve recorridos de trabajo con personal de la Dirección de Servicios Públicos Municipales para verificar la recolección de basura en el municipio y se participó en las actividades del Cabildo Infantil.
- En el mes de mayo se participó en reunión de trabajo con Alcalde y titulares de dependencia, visita a vecinos de la Colonia Antena, visita a vecinos de la Colonia Yucatán, dos visitas a vecinos de Colonia San Vicente, se realizaron gestiones de apoyo a vecino para retirar una palmera que cayó sobre un techo, reunión enlace con titulares de dependencia y se realizó visita y gestión para resolver problema de lámpara fuera de servicio.
- En el mes de junio se participó en reunión con Alcalde y titulares de dependencia, reunión con personal de la escuela primaria Guadalupe Victoria, visita a vecinos de la



colonia Yucatán por problema de limpieza de callejón, visita a vecinos de la Colonia San Vicente, visita a San José de Guaymas por motivo de fuga de agua, recorrido con pipa de agua en Colonia Mirador, Tetabiate, 23 de Marzo, Burócrata, 13 de Julio y Santa Clara, reunión con vecinos de Colonia Infra para limpieza del canal, reunión de coordinación por motivo de Huracán Bud, asistencia a plática de Equidad de Género en las instalaciones del Auditorio Cívico Municipal, visita y seguimiento a reporte de vecino por problema de lámpara fuera de servicio, y visita a vecino de Colonia Infra por problema de agua.

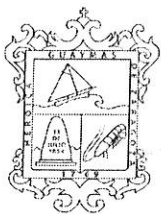
- Servicio de asesoría legal a treinta y seis ciudadanos.
- Seiscientas sesenta acciones de monitoreo telefónicos con el fin de dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas recibidas.
- Seguimiento y monitoreo a peticiones ciudadanas recabadas a través de la oficina de enlace en San Carlos Nuevo Guaymas.
- Difusión de información y recepción de documentos de asuntos relacionados a CONDUSEF.
- Además, se realizaron diversas acciones para gestionar apoyos a ciudadanos de escasos recursos con material deportivo, descuentos para expedición actas de nacimiento, convenios con CEA, despensas y pasajes entre otros.

Por otra parte, en la aplicación del **Programa Buzón Ciudadano**, se recibieron veinticuatro boletas de participación ciudadana durante el presente trimestre, mismas que fueron canalizadas a las dependencias correspondientes para su atención y seguimiento.

Con el objetivo de promover la participación ciudadana a través del **Programa Contraloría Social** durante el presente trimestre, se participó en la constitución del Comité de Contraloría Social del Programa FISMDF 05 CP Construcción de Pavimento con concreto en Colonia Yucatán, Comité del Programa FISMDF 2017 07 CP Construcción de colector de 48" de diámetro RN en Colonia San Vicente y Comité del Programa 10 CP Construcción de Pavimento con concreto e infraestructura hidráulica y sanitaria en Colonia Centro entre calle 22 y 23, avenida XVII y XVIII.

En el **Departamento de la Coordinación Jurídica** se iniciaron veintisiete procedimientos de determinación de responsabilidad administrativa, se concluyeron seis procedimientos administrativos, se realizaron ciento veinticuatro acuerdos, ciento veintisiete audiencias, se diligenciaron tres exhortos y se realizaron doscientas cuarenta y un notificaciones.

En oficio número OCEG245/2018 al Dr. Raúl Guillen López Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en respuesta a oficio número SESEA/0073/2018,



se informa el número de procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden las indemnizaciones efectivamente cobradas, dentro del período comprendido del 05 de agosto de 2017 al 12 de junio de 2018.

XV.- Coordinar el proceso de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;

Acta de entrega recepción de la Dirección de Atención Ciudadana de fecha 16 mayo 2018.

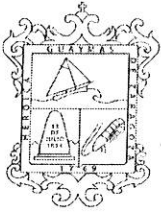
Acta de entrega recepción del Centro de Capacitación de la Mujer y Comedor Comunitario de Sistema DIF Guaymas de fecha 15 mayo 2018.

Acta circunstanciada del despacho del Director General de Servicios Públicos Municipales de fecha 15 junio de 2018.

Trabajo realizado en el Proceso de Entrega Recepción de los Bienes y Estados Financieros de la Administración Pública Municipal 2015-2018.

- Memorándum números 047 al 065 para Titulares de dependencia y entidades para la entrega de las bases que fijan el Proceso de Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal.
- Oficios número OCEG123/2018 al OCEG141/2018 invitación a la 1ra. Reunión de Trabajo para Coordinadores de Enlace de entrega recepción.
- Oficios número OCEG148/2018 al OCEG167/2018 invitación 2da. Reunión Coordinadores Enlace.
- Oficios número OCEG198/2018 al OCEG220/2018 invitación 3ra. reunión de Coordinadores Enlace.
- Oficio número OCEG114/2018 al titular de Seguridad Pública Municipal para solicitar la designación de un Coordinador Enlace proceso entrega recepción.
- Revisión de avances a través de la aplicación de Google Drive.

XVI.- Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Para ello, podrá realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios



sobre estas materias y dictar las disposiciones administrativas que sean necesarias al efecto, tanto para las dependencias como para las entidades de la administración pública municipal;

En atención a la invitación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro Secretario de la Contraloría General y Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Municipios, se participó en la capacitación sobre el **Modelo de Normas Profesionales de Auditoría**, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

A invitación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro Secretario de la Contraloría General y Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Municipios, en coordinación con el Tribunal de Justicia Administrativa a través del Lic. Ricardo García Sánchez, magistrado de la Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, se participó en el Taller denominado **“El Nuevo Sistema de Responsabilidades Administrativas y sus Procedimientos”**.

XVII.- Informar trimestralmente al Ayuntamiento de sus actividades;

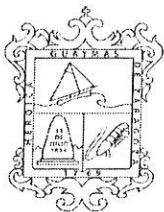
Durante el desarrollo del presente trimestre, se elaboraron los siguientes informes:

- Oficio número OCEG171/2018 con informe del mes de marzo 2018.
- Oficio número OCEG193/2018 con informe del mes de abril 2018.
- Oficio número OCEG240/2018 con informe del mes de mayo 2018.
- Oficio número OCEG181/2018 con informe del 1er. trimestre 2018 para el Ayuntamiento.
- Memorándum número MEMO072/2018 con informe de objetivos y metas 1er. trimestre 2018 para Tesorería Municipal.

XVIII.- Prestar auxilio a otras autoridades en la materia, en los términos de los convenios y acuerdos correspondientes;

En el marco del acuerdo de coordinación entre el gobierno del estado y los 72 ayuntamientos, se dio promoción a la convocatoria del “XIII Concurso Nacional de Transparencia en Corto y de la Décima Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2018” que de forma conjunta promueven la Comisión Permanente de Contralores Estado – Federación y la Secretaría de la Función Pública.

XIX.- Las demás que le señalen las leyes u otros ordenamientos jurídicos:



De conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se realizaron las siguientes actividades:

- Oficio número OCEG176/2018 al Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa para la actualización del Portal de Transparencia con informe mensual de enero, febrero y marzo 2018, y actividades del Buzón Ciudadano de enero a marzo 2018.
- Oficio número OCEG194/2018 al Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa para la actualización del Portal de Transparencia con informe del mes de abril 2018, y actividades del buzón ciudadano enero abril 2018.
- Oficio número OCEG236/2018 al Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa en respuesta a solicitud de información número de folio número 000843518.
- Oficio número OCEG241/2018 al Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa para la actualización del Portal de Transparencia con informe del mes de mayo y actividades del Buzón Ciudadano enero a mayo 2018.
- Actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, quedo ante ustedes H. Órgano Colegiado de la Administración Municipal 2015-2018, a sus órdenes.

Atentamente,



Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p.- Archivo/JACO/mipb.